

La compra pública conjunta: modelo de éxito

Dr. Francisco Javier Vázquez Matilla,
miembro del grupo de expertos en contratación pública de la Comisión Europea.
Abogado

CONTRATACIÓN
PÚBLICA
ESTRATÉGICA

Estado en
el TRLCSP

Regulación
en la LCSP

IaaS tender

FRANCISCO
JAVIER VAZQUEZ
MATILLA





NUEVAS DIRECTIVAS SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA

NUEVAS FORMAS DE
CONTRATAR

"Conseguir que la
contratación pública
funcione a Europa y
para Europa"
Comisión Europea.
3 octubre 2017
COM(2017) 572 final

Comunicación "Conseguir que la contratación pública funcione a Europa y para Europa"

"Son raras las ocasiones en las que los poderes adjudicadores realizan compras conjuntas y solamente el 11 % de los procedimientos se llevan a cabo mediante contratación cooperativa. La compra en grandes cantidades a menudo da lugar a mejores precios y además ofrece una oportunidad para intercambiar conocimientos técnicos y obtener mejor calidad. Aunque no todos los tipos de adquisiciones son aptas para la agregación, las bajas tasas generales de agregación sugieren una pérdida de oportunidades".

Comunicación "Conseguir que la contratación pública funcione a Europa y para Europa"

"Crean la posibilidad de aumentar la influencia de los compradores públicos, que es indispensable en determinados mercados dominados por un número pequeño de operadores comerciales".

OBJETIVOS

"(...) 6. Cooperación para comprar de forma conjunta
- Fomentar la contratación pública transfronteriza conjunta, incluida la innovación por parte de grandes compradores".

REGULACION EN LAS DIRECTIVAS

Considerando 73 Directiva 2014/24/UE: (...) deben establecerse nuevas normas sobre contratación conjunta transfronteriza a fin de facilitar la cooperación entre los poderes adjudicadores y aumentar los beneficios del mercado interior mediante la creación de oportunidades empresariales transfronterizas para los suministradores y los proveedores de servicios. Esas normas deben fijar las condiciones de la utilización transfronteriza de las centrales de compras y designar la legislación relativa a la contratación pública aplicable, incluida la legislación relativa a los recursos aplicable, en los casos de los procedimientos conjuntos transfronterizos, complementando las normas relativas al conflicto de leyes del Reglamento (CE) n o 593/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo (...).

Los artículos 38 y 39 de la Directiva 2014/24 regulan la Contratación conjunta esporádica y la Contratación con intervención de poderes adjudicadores de diferentes Estados miembros.

Son preceptos que tienen efecto directo

La compra pública conjunta: modelo de éxito

Dr. Francisco Javier Vázquez Matilla,
miembro del grupo de expertos en contratación pública de la Comisión Europea.
Abogado

CONTRATACIÓN
PÚBLICA
ESTRATÉGICA

Estado en
el TRLCSP

Regulación
en la LCSP

IaaS tender

FRANCISCO
JAVIER VAZQUEZ
MATILLA

No hay regulación en el TRLCSP pero la doctrina administrativa los ha validado:

- Informe 5/2014, de 3 de marzo, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Informe 12/2012, de 30 de noviembre, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Generalitat de Catalunya (Comisión Permanente)

Requisitos para la validez de acuerdos marco en el TRLCSP

Requisitos para la validez de acuerdos marco en el TRLCSP

- Haber sido originariamente parte de él (Artículo 198.1 TRLCSP)
- Valor estimado
- regulación adjudicaciones basadas o contratos derivados

La compra pública conjunta: modelo de éxito

Dr. Francisco Javier Vázquez Matilla,
miembro del grupo de expertos en contratación pública de la Comisión Europea.
Abogado

CONTRATACIÓN
PÚBLICA
ESTRATÉGICA

Estado en
el TRLCSP

Regulación
en la LCSP

IaaS tender

FRANCISCO
JAVIER VAZQUEZ
MATILLA



**LA NUEVA LCPS 9/2017 LAS
REGULA EN EL ART. 31.2 Y 3**

La compra pública conjunta: modelo de éxito

Dr. Francisco Javier Vázquez Matilla,
miembro del grupo de expertos en contratación pública de la Comisión Europea.
Abogado

CONTRATACIÓN
PÚBLICA
ESTRATÉGICA

Estado en
el TRLCSP

Regulación
en la LCSP

IaaS tender

FRANCISCO
JAVIER VAZQUEZ
MATILLA



IaaS tender

- Conformidad a Derecho licitación pública
- Posibilidad uso r...

IaaS tender

- Conformidad a Derecho licitación pública
- Posibilidad uso r...

- Conformidad a Derecho licitación pública
- Posibilidad uso red.
- No obligatoriedad
- Licitación entre los seleccionados conforme a ley española o adjudicación conforme ley española
- Utilidad del Call-off

ADJUDICACION DIRECTA

0 - INFORME DE NECESIDAD

1- INFORME JURÍDICO

2.- EXISTENCIA DE CRÉDITO

3.- Presentación

documentacion entidad

4.- CUMPLIMENTACIÓN Call-

off Terms and Conditions

(normativa española)

TRAMITACIÓN MINI COMPETITION

0 informe de necesidad

1 existencia crédito

2 informe jurídico

3 Si mini competition : aprobación expediente contratación (mini pliego: con posibilidad de introducción de cláusulas adicionales) y solicitud de oferta a entidades seleccionadas.

4 recepción de oferta

5 valoración por mesa

6 solicitud documentación

7 adjudicación

La compra pública conjunta: modelo de éxito

Dr. Francisco Javier Vázquez Matilla,
miembro del grupo de expertos en contratación pública de la Comisión Europea.
Abogado

CONTRATACIÓN
PÚBLICA
ESTRATÉGICA

Estado en
el TRLCSP

Regulación
en la LCSP

IaaS tender

FRANCISCO
JAVIER VAZQUEZ
MATILLA



FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ MATILLA

Doctor en Derecho. Abogado

Miembro del grupo de expertos en contratación pública de la Comisión Europea

WWW.javiervazquezmatilla.com

info@javiervazquezmatilla.com

teléfono 626170616

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

La compra pública conjunta: modelo de éxito

Dr. Francisco Javier Vázquez Matilla,
miembro del grupo de expertos en contratación pública de la Comisión Europea.
Abogado

CONTRATACIÓN
PÚBLICA
ESTRATÉGICA

Estado en
el TRLCSP

Regulación
en la LCSP

IaaS tender

FRANCISCO
JAVIER VAZQUEZ
MATILLA

